

Resolución de 4 de octubre de 2023, de la Dirección Gerencia del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 15 de mayo de 2023 para la contratación de un puesto de naturaleza no permanente en la categoría de Doctor/a para la línea de investigación “Evaluación multidisciplinar del comportamiento de los consumidores ante la compra y el consumo de alimentos novedosos y sostenibles para promover un estilo de vida saludable”.

Mediante Resolución de 31 de mayo de 2023, se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 15 de mayo de 2023 para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto de naturaleza no permanente para la línea de investigación “Evaluación multidisciplinar del comportamiento de los consumidores ante la compra y el consumo de alimentos novedosos y sostenibles para promover un estilo de vida saludable”. Dicha Resolución se ha publicado el 31 de mayo de 2023.

A tal efecto, el 15 de junio de 2023 finalizó el plazo de subsanaciones de la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se incluye como Anexo I.

Segundo.- Hacer pública dicha relación en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercera.- Informar que el día 18 de octubre se publicarán las listas de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y se informará de las personas que pasan a la fase de entrevista personal.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

P.S. El Director de Investigación

(DECRETO 124/2009, de 7 de julio, del Gobierno de Aragón)

18164190D JOSE ALBERTO BERNUES
ALBERTO BERNUES (R: Q5000823D)
(R: Q5000823D)

Firmado digitalmente por
18164190D JOSE ALBERTO
BERNUES (R: Q5000823D)
Fecha: 2023.10.04 11:43:22
+02'00'

Alberto Bernues Jal

ANEXO I

Línea de investigación: Evaluación multidisciplinar del comportamiento de los consumidores ante la compra y el consumo de alimentos novedosos y sostenibles para promover un estilo de vida saludable.

Relación definitiva de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
ALEJANDRE	AMELA	MARTA	***5699**
BATANERO	HERNAN	Mª CARMEN	***8850**
FERRINI	-	KRIZIA	***1527**
MARTÍNEZ	RODRÍGUEZ	JUAN MANUEL	***9339**

Relación definitiva de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN